

Sentido, vida humana y cultura

Por Francisco ROMERO

(En *La Nación* de Buenos Aires.
Diciembre 5 de 1948).

Entre las muchas significaciones del vocablo "sentido", algunas, muy diferentes entre sí, no están privadas del todo de cierta secreta afinidad, como conviene a la complejísima índole del lenguaje, que no sólo expone por separado en sus expresiones los actos y contenidos explícitos de la conciencia, sino que almacena, además, en su subsuelo y en él mantiene latentes los rastros de todo el trabajo anímico de la especie, algo así como el registro de todos los esfuerzos mediante los cuales el hombre se ha adueñado poco a poco del mundo y ha ido desentrañando y perfeccionando en sí la esencia humana. Hablar del sentido (significado) de una palabra, del sentido (orientación de la dirección) de una fuerza, del sentido de un acto voluntario o de una vida, es en rigor hablar de cosas muy dispares. Pero así como el sentido de un acto se halla referido a su finalidad, la palabra en cuanto sonido apunta a su sentido significativo como a su fin u objetivo, y la orientación de una fuerza muestra en su proyección, ciega pero distinta de todas las demás proyecciones posibles, algo de ese encaminamiento que ocurre, por cierto con alcance muy diferente, en los sonidos de la palabra y en los actos voluntarios del hombre. Pero el sentido semántico es un caso especial y aparte, y el sentido en el plano mecánico no es sino el nombre de una propiedad física, y nada tiene que ver con el sentido que supone valoración y finalidad, con el que se tiene a la vista cuando se discute si determinado acto humano tiene sentido o no, si lo posee una particular vida humana o la existencia humana en general. En el orden biológico, en lo anatómico y fisiológico y en los comportamientos instintivos, el sentido y la finalidad se hacen presentes, pero la interpretación de ambos es muy difícil; Bergson, Becher, Driesch y muchos otros han procurado justificar la finalidad biológica con hipótesis tan interesantes como arriesgadas, y es sabido que el éxito del darwinismo se debió en primer término a que parecía poder explicar ese finalismo como la resultante de meras acciones casuales. En lo humano, en cambio, el problema puede discutirse con mayor seguridad, por lo menos en algunos de sus aspectos, porque el finalismo en sí no ofrece aquí misterios; la actividad voluntaria es naturalmente finalista, porque la voluntad se resuelve en atención a percepciones o prefiguraciones que se erigen en los obligados puntos terminales de la acción. Estas reflexiones toman en consideración el sentido únicamente en cuanto atañe a los actos y la vida del hombre (1).

El sentido no es el acto voluntario ni su finalidad; es más bien como un resplandor que la finalidad derrama sobre el acto, otorgándole el carácter de justificado y satisfactorio. El acto no es su sentido, porque éste es evidentemente un don o una propiedad de

(1) El notable psicólogo W. Blumenfeld ha estudiado fenomenológicamente las varias especies del sentido en su libro *Sinn und Unsinn* ("Sentido y sin sentido"), que pronto tendremos en nuestro idioma; sus cuidadosas descripciones constituyen un excelente punto de partida para la discusión de estos problemas.

aquél. La finalidad tampoco es el sentido, aunque éste brote de ella. Todo acto voluntario posee necesariamente sentido para el agente. En el instante crítico de la resolución, la finalidad ya no es un objetivo entre los infinitos posibles, sino una instancia privilegiada que hace retroceder a todas las otras —sea el que fuere su intrínseco valor— a un segundo plano, cuando no a una borrosa lejanía. Acaso un momento antes de decidírnos compartía y casi equilibraba su atractivo con otras, y no sabíamos por cuál resolvernos: una vez resueltos, la que triunfó en la elección no sólo es la preferida, sino "aquella por la que nos hemos decidido", la carta a la que nos hemos puesto, sin perjuicio de que un poco más tarde renegemos de ella. La entraña del acto voluntario, lo que en él es propiamente íntimo y nuestro, es la resolución; el cumplimiento se desarrolla habitualmente entre contingencias imprevisibles, extrañas a nosotros y durante un lapso que nos permite en muchas ocasiones arrepentirnos de nuestra decisión, aunque acaso sigamos exteriormente adhiriéndonos a ella por espíritu de fidelidad y consecuencia, o sencillamente por el arrestre que ejerce sobre nosotros lo que hemos puesto en marcha y se va desenvolviendo ya un poco por su cuenta y según su propia ley. Que un instante después de tomada, una resolución se nos aparezca despojada de sentido, nada arguye contra el principio inviolable de que todo acto humano posee necesariamente sentido para el agente, porque debe entenderse que ese sentido, además de subjetivo, es actual; dicho en otras palabras: todo acto posee sentido para quien lo resuelve en la sazón en que lo resuelve. No hay excepción a este principio; aun el conato de violarlo, de resolver un acto sin sentido, naufragaría en la imposibilidad, porque el premeditado intento de producir algo sin sentido no llegaría a cuajar en resolución si no se destacara como dotado de sentido para quien se lo propone. Desde el punto de vista subjetivo, desde el íntimo mirador del sujeto del acto, toda resolución efectivamente tomada reviste sentido y si no fuera así, el propósito hubiera sido rechazado redondamente o hubiera quedado en la zona indecisa de "las buenas intenciones", de los anhelos, de los deseos, de las aspiraciones, región donde simultáneamente se conjugan el querer y el no querer, horizonte crepuscular sobre el cual nos complacemos en imaginar una efigie de nuestro ser, que nunca coincide con el ser que realmente somos, con el

que verdadera y profundamente quiere una cosa y no quiere la otra en determinado instante, con el que taxativamente dice a esto "sí" y a lo otro "no". Desde tal punto de vista subjetivo o interno poseen sentido las acciones del hombre normal, pero también las de cualquier anormal, sin que constituya impedimento la magnitud de la perversión o de la extravagancia; gozan de pleno sentido los actos del bromista irresponsable, que no repara en medios para divertirse a costa del prójimo; los del criminal, los del loco, que habita en el cerrado y ficticio mundo de su desvarío. La cuestión del sentido, restringida a la del sentido de los actos en su singularidad, obliga ante todo a distinguir entre ese sentido interior o subjetivo, el sentido para los grupos o colectividades, y el sentido en dependencia de atributos permanentes y sobreindividuales de valor. Enunciar que un acto ajeno carece de sentido puede significar tres cosas: que no posee sentido para quien, particularmente y desde fuera, lo contempla y juzga; que no coincide con el sistema de normas y sentidos vigente en una agrupación humana, que puede ser, en lo mínimo, una clase social o profesional y en lo máximo la comunidad humana abarcada por una gran cultura en una época de su historia; y finalmente, que carece de sentido "sub specie aeterni" o "desde el punto de vista de las estrellas", consideración que, naturalmente, resulta inseparable de las más arduas y controvertidas cuestiones de la metafísica y de la teoría de los valores.

El sentido de que se ha venido hablando hasta ahora es el de los actos que el sujeto produce espontáneamente, atendiendo sobre todo al polo externo de la acción, a su finalidad. Cuando el sujeto es muy dueño de sí y se abarca, se autovalora y se asigna una dignidad, un sentido, las cosas ocurren de otro modo, porque el sujeto no se ve sólo como el agente, sino también, y acaso en primer término, como el responsable del acto, como el ser que será luego, irremisiblemente, "el que se resolvió de esta o de la otra manera". En esta nueva situación, determinada por una sólida autoconciencia sentida como responsabilidad, el sentido de cada acto no se constituye al azar de las circunstancias, de la momentaneidad, sino que se complica con el sentido que el sujeto se atribuye, se funde con él. Cualquier objetivo que el agente pueda proponerse no lo incita a la decisión, cabría decir, por el mero atractivo que inmediata y directamente ejerza sobre él, sino por ese atractivo contemplado en la manera como se engarza en el sistema con fines y valores que el sujeto conscientemente, reflexivamente, ha aceptado de antemano. En suma: en tal actitud existe un acto previo, una decisión general que antecede a todas las decisiones particulares y las gobierna; la decisión de aferrarnos a ciertos principios y valores, la de otorgar en función de ellos cierto sentido a nuestra persona; las singulares decisiones posteriores se hallan constreñidas a insertarse en esa situación, y en consecuencia cada acto tendrá sentido o no, según concuerde con ella o la contradiga, según coincida o discrepe con el sentido total que la persona se ha atribuido. Para que esa postura general sea autenticidad, y no comedia o fariseísmo, la admisión del sistema de normas y sentidos tiene que ser íntima y veraz, y lejos de mantenerse por la razón de que se adoptó de una vez por todas, debe ser como reiterada a cada instante, renovada de continuo en adhesión honda y cordial. Lo que define esta posición es que el sujeto se tiene presente en cada uno de sus actos, se resuelve con la conciencia de que la sombra de cada acto suyo ha de seguirlo como un perro

ANTONIO URBANO M.
"EL GREMIO"
—
TELEFONO 2157
APARTADO 480
—
Almacén de Abarrotes
al por mayor
San José — Costa Rica